CONTESTACION A PREGUNTAS LICITACIÓN CO/ 2021-02: "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA LA GESTIÓN DE FIRMA EN DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS PARA LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL COI"

Pregunta: En el pliego de condiciones observamos lo siguiente:

"SOBRE 2: OFERTA FINANCIERA

El precio de las ofertas deberá expresarse en euros (cifras y texto), con IVA y demás tributos incluidos...."

y en el ANEXO 1: PROPUESTA ECONÓMICA

"APARTADO A. PRECIO

Los servicios ofertados, incluido el período de mantenimiento de la oferta, se harían por el siguiente precio, IVA NO incluido (todas las cantidades deben expresare en cifra y letra):..."

¿el precio lo debemos de poner con IVA incluido o con IVA NO incluido?

Respuesta: Efectivamente, existe una discrepancia debida a un error de transcripción. El importe que se ha de proponer es con IVA INCLUIDO.

Pregunta: Así mismo en el anuncio de contrato figura el importe de licitación para 4 años y por año, ¿debemos poner el precio por el periodo de 4 años o por el periodo anual, o los dos?:

Respuesta: El precio a incluir en la oferta financiera debe ser anual
